

María Vicens Hualde

Guerra de cortesías: el ceremonial como arma en el conflicto entre el Virrey Villamanrique y el Arzobispo Moya de Contreras

Dossier Instantáneas de las Indias en época de los Austrias: religiosidad, imaginario de lo profano y corte.

**GUERRA DE CORTESÍAS: EL CEREMONIAL COMO ARMA EN EL
CONFLICTO ENTRE EL VIRREY VILLAMANRIQUE Y EL ARZOBISPO MOYA
DE CONTRERAS.**

**A WAR OF COURTESIES: CEREMONIAL AS A WEAPON IN THE CONFLICT
BETWEEN THE VICEROY VILLAMANRIQUE AND THE ARCHBISHOP MOYA
DE CONTRERAS.**

María Vicens Hualde
Universidad Autónoma de Madrid

Resumen:

Las relaciones Iglesia–Monarquía han sido a menudo conflictivas, especialmente en los momentos en que se daba una difícil delimitación de sus jurisdicciones. En 1585 llegó el virrey marqués de Villamanrique a Nueva España, donde hubo de lidiar una guerra de autoridad con el arzobispo-*virrey* interino, Moya de Contreras. El ceremonial se reveló como un arma sutil pero eficaz, pues enconó la situación hasta el punto de influir en la severísima sentencia que recibió el virrey al finalizar su mandato.

Palabras clave: virrey, arzobispo, ceremonial.

Abstract:

The Church-Crown relations have typically been conflictive, especially when their jurisdictions were loosely defined. In 1585, the viceroy marquis of Villamanrique arrived in Nueva España, where he faced a conflict of authority with the deputy viceroy and archbishop, Moya de Contreras. The ceremonial turned out to be a subtle but effective weapon, with a significant influence on how severely the viceroy was sentenced when his appointment ended.

Keywords: Viceroy, Archbishop, Ceremonial.

María Vicens Hualde

Guerra de cortesías: el ceremonial como arma en el conflicto entre el Virrey Villamanrique y el Arzobispo Moya de Contreras

Dossier *Instantáneas de las Indias en época de los Austrias: religiosidad, imaginario de lo profano y corte.*

El virrey, marqués de Villamanrique.

Álvaro Manrique de Zúñiga, I marqués de Villamanrique, fue nombrado virrey de Nueva España en 1585. A pesar de pertenecer a una de las familias más relevantes de la nobleza, la de los duques de Béjar, el hecho de ser el quinto hijo mermaba sus posibilidades de acceder a altos cargos. Una decidida estrategia de su madre, mediante la negociación de alianzas matrimoniales y creación de mayorazgos, le proporcionó los medios para ascender en la jerarquía social. Tras conseguir, por donación materna, la titularidad de su propio mayorazgo, don Álvaro solicitó la concesión del hábito de la Orden de Santiago, el cual le fue otorgado en 1564. El siguiente paso fue concertar un ventajoso matrimonio con Blanca Enríquez de Velasco, hija del conde de Nieva, virrey del Perú y sobrina del virrey de Nueva España Martín Enríquez, enlace que le aportó una nada despreciable dote. Don Álvaro prestó sus servicios al rey en la ciudad de Sevilla como alcalde mayor y, en 1575, Felipe II le concedió el esperado título nobiliario, marqués de Villamanrique. Durante la campaña de Portugal tomó parte en la defensa de la frontera del sur, en el ejército que comandó su sobrino, el duque de Medina Sidonia. Finalmente, vio recompensados sus servicios cuando el monarca le nombró virrey de la Nueva España.¹

Sirva esta breve reseña biográfica para ilustrar las circunstancias que marcaron la trayectoria del marqués, con objeto de ayudar a comprender su actitud ante los acontecimientos que le esperaban en tierras novohispanas. Dos aspectos de su origen condicionaron su talante y conducta. En primer lugar, su procedencia de una de las familias más prominentes de Castilla: los duques de Béjar eran Grandes de España y el linaje de los Zúñiga disfrutaba de un largo historial de servicios a la Corona y mercedes recibidas como recompensa. No es de extrañar, por tanto, la conciencia de grandeza y orgullo familiar de que hacía gala el marqués quien, en repetidas ocasiones, se refirió con arrogancia a la “calidad” de su persona frente a sus adversarios. Por otra parte, dicha calidad quedaba empañada, en cierto modo, por su condición de segundón; él mismo era consciente de que tal circunstancia limitaba su acceso a los puestos más cercanos al rey, máxima aspiración

¹ Sobre el linaje de los Zúñiga, Luis de Salazar y Castro, *Historia genealogica de la Casa de Lara*, (Madrid: Imprenta Real, 1697). Algunas referencias sobre el virrey Villamanrique en la imprescindible obra de José Ignacio Rubio Mañé, *El virreinato* (México: Fondo de Cultura Económica- Instituto Investigaciones Históricas, 1983), tomo I, pp. 235-236.

María Vicens Hualde

Guerra de cortesías: el ceremonial como arma en el conflicto entre el Virrey Villamanrique y el Arzobispo Moya de Contreras**Dossier *Instantáneas de las Indias en época de los Austrias: religiosidad, imaginario de lo profano y corte.***

de cualquier noble. En este sentido, el perfil de Villamanrique se ajustaba a la tendencia seguida en el nombramiento de virreyes americanos durante el siglo XVI: ninguno de ellos pertenecía al grupo de los grandes nobles.²

El marqués, por tanto, era muy consciente de su lugar en la jerarquía de la sociedad, en la cual era primordial el testimonio visible de su posición. La pertenencia a un linaje hacía que, junto a los bienes materiales, se transmitieran los derechos, honores y estimación social. Este último valor era esencial: el reconocimiento “público y notorio” de la propia posición por parte de la sociedad. Para conseguirlo, el ritual constituía un instrumento de primer orden. Lisón Tolosana atribuye a la implantación del ritual borgoñón, en 1548, el punto de inflexión a partir del cual se convirtieron los nobles castellanos en “los europeos más puntillosos y obsesionados por las reglas de distinción personal y de precedencia”³. Como corresponde a la cultura barroca, la imagen representaba una herramienta imprescindible en la vida de la nobleza⁴. Las ceremonias incluían recibimientos oficiales, desfiles y besamanos que servían al mismo tiempo para reforzar la jerarquía social de los participantes, según estuvieran más o menos cercanos al protagonista de los actos, el rey o, en el caso de los virreinos, su imagen viviente, en lo que Samper considera un pacto del rey ausente con los cuerpos estamentales⁵.

El ritual como instrumento de poder.

El ritual consiste en una serie de acciones, de carácter simbólico, ceremonial, reglas y formalidades para celebrar una solemnidad. En tales ocasiones se preparaba cuidadosamente la puesta en escena, en la que el ritual conformaría un teatro-estado, en expresión de Geertz, cuyo objetivo sería mostrar al espectador de forma visual el mensaje que se quiere transmitir.⁶ Por tanto, en el Antiguo Régimen, el ceremonial se constituyó en

² Carlos V eligió togados como Mendoza y Velasco “el viejo”, el marqués de Falces, Martín Enríquez, y el conde de Coruña pertenecía a la pequeña nobleza.

³ Carmelo Lisón Tolosana, *La imagen del rey. Monarquía, realeza y poder ritual en la Casa de los Austria*. (Madrid: Espasa Calpe, 1991), p. 118.

⁴ Véase José Antonio Maravall, *La cultura del barroco, análisis de una estructura histórica*. (Barcelona: Ariel, 1975)

⁵ María Ángeles Pérez Samper, “Virreyes de Cataluña: Rituales y ceremonias” en Pedro Cardim- Joan Lluís Palos (ed.) *El mundo de los virreyes en las monarquías de España y Portugal*, (Iberoamericana-Vervuert, 2012), pp. 415-442.

⁶ Clifford Geertz, *Negara: The theatre state in 19th century Bali*. (Princeton: University Press, 1980), pp. 121-136.

María Vicens Hualde

Guerra de cortesías: el ceremonial como arma en el conflicto entre el Virrey Villamanrique y el Arzobispo Moya de Contreras**Dossier *Instantáneas de las Indias en época de los Austrias: religiosidad, imaginario de lo profano y corte.***

el vehículo de comunicación más visible del orden social. Otros autores han apreciado, con diferentes interpretaciones, el valor que representaba. Según aprecia Martínez Ruiz, era una forma de propaganda, tanto más necesaria en un momento en que ya podía presentirse lo que llama “la crisis de los universalismos”, Imperio y Pontificado, y las monarquías necesitaban una legitimación de la nueva autoridad real⁷. En este caso la comunicación a difundir sería la ilusión de la presencia del monarca. Muir, por su parte, atribuye al ritual un carácter de pretexto, que serviría para enmascarar y hacer menos evidente la coerción de la autoridad, especialmente en las monarquías que ostentaban poder tan absoluto y lejano⁸. Por su parte, Lisón Tolosana profundiza en el valor simbólico del ritual y los atributos que se adjudican al rey, destinados a ocultar su cuerpo mortal y mostrar únicamente su cuerpo radiante y glorioso.⁹

En efecto, tanto la monarquía como la Iglesia eran conscientes de lo imprescindibles que resultaban los signos externos para hacer visible su relevancia, construida mediante la formación del juicio y la opinión de los espectadores, condición tanto más necesaria cuanto mayor era la distancia del monarca. De ahí la importancia que alcanzaron los retratos, las puestas en escena y los rituales en todos los ámbitos de la vida social en el siglo XVI. Las imágenes del poder y la utilización que se hacía de las ceremonias merecen, por tanto, una atención singular, ya que en numerosas ocasiones condicionaron acontecimientos de índole política.¹⁰

Pero la herramienta ceremonial no sólo se limitaba a las celebraciones públicas. La cultura de la imagen y las formas externas se extendía al ámbito privado, si tal diferencia se pudiera establecer de forma clara, tratándose de un virrey. En un contexto de gobierno en la distancia como imagen viviente del rey, la apariencia y el ceremonial eran las claves para mostrar la legitimidad de la autoridad que se ostentaba.¹¹ El virrey era la viva imagen del

⁷ Enrique Martínez Ruiz, “Símbolos del poder en la España Moderna”, en *Poder y mentalidad en España e Iberoamérica, I Seminario Hispano-Venezolano* (Madrid: Universidad Complutense, Universidad Zulia Venezuela, 2000), pp. 15-34, p. 16.

⁸ Edward Muir, *Ritual in Early Modern Europe*, (Cambridge University Press, 2005), p. 231.

⁹ Carmelo Lisón Tolosana, *La imagen del rey*, op. cit., p. 88.

¹⁰ El ceremonial público tenía un carácter sacramental, como un orden querido por Dios, según afirma Manuel Rivero, “Alteración del ritual como alteración del orden político”, en Francesca Cantú, (Coord.), *Las cortes virreinales de la monarquía española*, (Roma: Viella, Università di Roma Tre, 2008) pp. 207-231.

¹¹ El uso político de la imagen ha sido tratado en numerosas ocasiones por Alejandro Cañeque “Cultura vicerregia y estado colonial”, en *Historia Mexicana*, vol. LI, n. 1, (2001), 5-57; “De sillas y almohadones o de

María Vicens Hualde

Guerra de cortesías: el ceremonial como arma en el conflicto entre el Virrey Villamanrique y el Arzobispo Moya de Contreras**Dossier *Instantáneas de las Indias en época de los Austrias: religiosidad, imaginario de lo profano y corte.***

monarca y, en consecuencia, debía recibir el trato y cortesías dispensados al rey. Por lo tanto, también en el trato personal entre las autoridades debía respetarse el protocolo y la ceremonia debidos a cada uno. “La ruptura de la ceremonia, la cortesía inapropiada o el ritual alterado solían ser los asuntos que anunciaban un conflicto, cuyo motivo profundo era la pretensión de reorganizar la jerarquía de la autoridad, traspasando el reconocimiento simbólico al acatamiento material del poder”.¹²

La llegada de un nuevo virrey a tierras novohispanas constituía un acontecimiento de primera magnitud. El recibimiento se preparaba como si se tratase del mismo rey, con las ceremonias y agasajos que se hubieran dispensado al monarca. La ocasión servía para escenificar uno de los rituales más significativos en la Nueva España. Todo el brillante ceremonial que se seguía en la entrada del virrey estaba dirigido a rodearlo de muestras de majestad y presentar el triunfo del poder real, en lo que Cañeque llama “los rituales del poder y el poder de los rituales”¹³.

El camino que seguía la comitiva virreinal, desde que desembarcaba en el puerto de la isla de San Juan de Ulúa hasta llegar a la ciudad de México, reproducía el recorrido de Hernán Cortés y encerraba una gran carga simbólica en cada una de sus etapas. Tras el

la naturaleza ritual del poder en la Nueva España de los siglos XVI y XVII”, *Revista de Indias*, vol. LXIV, n. 232, (2004), 609-634; “Espejo de virreyes: el arco triunfal del siglo XVII como manual efímero del buen gobernante”, en Rodríguez Hernández, D. y Hernández Reyes, D. *Reflexión y espectáculo en la América virreinal* (México: UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 2007), 199-218; “Imaging the Spanish Empire: The Visual Construction of Imperial Authority in Habsburg New Spain”, *Colonial Latin American Review*, vol. XIX, n1, (2010), 29-68; “De parientes, criados y gracias. Cultura del don y poder en el México colonial (siglos XVI-XVII)”, *Histórica*, vol. XXIX, 1, (2012), 7-42; “El poder transfigurado: el virrey como “la viva imagen del rey” en la Nueva España de los siglos XVI y XVII”, en Óscar Mazín (ed.) *Las representaciones del poder* (México: El Colegio de México, 2012) 301-335; “El simulacro del rey”, en *À la place du roi*, Madrid: Casa de Velázquez, 144, (2014), 181-205.

Véase también Diana Carrió Invernizzi, *El gobierno de las imágenes: ceremonial y mecenazgo en la Italia española en la segunda mitad del siglo XVII*, (Madrid-Frankfurt: Iberoamericana Vervuert, 2008) alude a que toda la organización virreinal tenía la función de expresar la “semisacralidad” del virrey. Sobre el mismo tema véase Fernando Bouza Álvarez, *Imagen y propaganda. Capítulos de historia cultural del reinado de Felipe II*, (Madrid: Akal, 1998), afirma “el primero en saber que la imagen regia era una construcción hecha de gestos y de escenarios en larga sucesión no fue otro que Felipe II”. (p 13). Del mismo autor, *Palabra e imagen en la Corte: cultura oral y visual de la nobleza en el siglo de oro*, (Madrid: Adaba, 2003). Sobre ceremonial en la corte véase María José del Río Barredo, *Madrid, Urbs regia. La capital ceremonial de la Monarquía Católica*, (Madrid: Marcial Pons, 2000), en el que detalla la utilización que hacía Felipe II de su imagen mediante la ocultación, su invisibilidad, dosificando sus apariciones en público. Su opinión remite a la tesis expresada por John H. Elliott, en el capítulo “La corte de los Habsburgo españoles: ¿una institución singular?”, en *España y su mundo. 1500-1700*, (Madrid: Santillana, 1990), pp. 170-200, que define esta característica como propia de la monarquía española.

¹² Manuel Rivero, “Alteración del ritual...”, op. cit., p. 211.

¹³ Alejandro Cañeque, *The King’s Living Image*, (New York: Routledge, 2004), p.119.

María Vicens Hualde

Guerra de cortesías: el ceremonial como arma en el conflicto entre el Virrey Villamanrique y el Arzobispo Moya de Contreras**Dossier *Instantáneas de las Indias en época de los Austrias: religiosidad, imaginario de lo profano y corte.***

desembarco en San Juan de Ulúa, la comitiva comenzaba su recorrido en Veracruz, la primera ciudad de la América continental, fundada por el mismo Hernán Cortés en 1519 como Villa Rica de la Vera Cruz¹⁴. La siguiente etapa llegaba a Tlaxcala, ciudad donde Cortés había conseguido los aliados para enfrentarse al imperio mexica. Continuaba con el recibimiento en la ciudad de Puebla de los Ángeles, cuyo obispo dispensaba honores al virrey. La comitiva recalaba después, ya en las inmediaciones de México, en la villa de Otumba, conmemorando la victoria que permitió a Cortés recuperarse tras la derrota de la noche triste en Tenochtitlán; allí el virrey saliente recibía al recién llegado y le entregaba el bastón de mando. La entrada a la ciudad de México se efectuaba por la calzada de Guadalupe, con una visita a la ermita del cerro Tepeyac, a fin de honrar la venerada imagen de la Virgen. Allí eran recibidos por el cabildo de la ciudad, que ofrecía a los ilustres viajeros un banquete de bienvenida. Una vez en la ciudad de México, los virreyes se hospedaban de forma provisional en las casas reales de Chapultepec, mientras se disponían los arreglos necesarios en el palacio virreinal, que sería su residencia definitiva. Durante ese tiempo, se efectuaba la jura del cargo oficial, que se producía en la Sala del Real Acuerdo ante los oidores de la Audiencia. Por último, se celebraba el recibimiento público en la ciudad.

Durante la solemne entrada, el papel del virrey era exactamente igual que si se recibiera al mismo rey y era el protagonista de un ceremonial que le adjudicaba los símbolos propios y exclusivos de la realeza. En primer lugar, el palio, que era el signo más visible de la majestad, equiparada en cierto modo a la dignidad divina, ya que dicho atributo únicamente se dedicaba al rey y al Santísimo Sacramento¹⁵. Teniendo en cuenta

¹⁴ Aunque en realidad la ciudad de Veracruz estaba poblada, casi exclusivamente, por personas relacionadas con las flotas y el comercio. En 1564 el viajero inglés John Chilton decía que la población se reducía a unos cuatrocientos factores de comerciantes españoles, "y solo permanecen allí el tiempo que la flota de España tarda en descargar y volver a cargar, que es desde fines de agosto hasta principios de abril siguiente; porque entonces, por lo mal sano del sitio, se van diez y seis leguas la tierra adentro, a una ciudad llamada Jalapa, en un lugar muy sano"; "Relación de Juan Chilton" en Joaquín García Icazbalceta, *Relaciones de varios viajeros ingleses en la ciudad de México y otros lugares de la Nueva España. Siglo XVI*, (Madrid: Porrúa, 1963), p. 34. Todos los testimonios de la época coinciden en calificar la zona de "malsana", hasta el punto de que "Nunca pare ninguna mujer en el puerto de Veracruz, porque apenas conocen que han concebido, se marchan al interior, huyendo del peligro de aquel aire infecto". Ídem.

¹⁵ Una detallada descripción en *Relación de la entrada que hizo en la ciudad de México el sr Arzobispo don Fray García Guerra, de la orden de predicadores, a tomar posesión del oficio de virrey y capitán general de aquel reino por su majestad*, año 1610. Real Academia de la Historia (en adelante RAH), Colección Salazar y

María Vicens Hualde

Guerra de cortesías: el ceremonial como arma en el conflicto entre el Virrey Villamanrique y el Arzobispo Moya de Contreras**Dossier *Instantáneas de las Indias en época de los Austrias: religiosidad, imaginario de lo profano y corte.***

que los reyes españoles no se coronaban, el palio era un símbolo más distintivo de la dignidad real que la corona. Así, cada vez que se producía un acontecimiento en la familia real, nacimiento, muerte, cumpleaños, era el virrey quien recibía solemnemente las felicitaciones o pésames, bajo palio, como símbolo de realeza. Otro símbolo visible era el caballo que le obsequiaba la ciudad, que el virrey montaría mientras era conducido “de rienda” por los alcaldes mayores de la ciudad, así como la acción de gracias que se efectuaba, saliendo el cabildo catedralicio en pleno a esperar al virrey, seguido de un Te Deum cantado en la catedral, ceremonia reservada en exclusiva a los reyes.

Para el recibimiento público del virrey en la ciudad, se engalanaban las calles y se transformaba el espacio urbano, mediante la instalación de arquitecturas efímeras. Recuperando la tradición romana, el elemento principal era el arco triunfal. Normalmente se construían dos arcos, uno erigido por el cabildo de la ciudad y otro por el cabildo eclesiástico, con decoraciones escultóricas y pictóricas alusivas a escenas mitológicas, alegorías y emblemas¹⁶. Las imágenes más frecuentemente representadas aludían a España y Nueva España, las artes y las ciencias y las virtudes. Los emblemas de Alciato constituían la principal fuente de inspiración para las inscripciones¹⁷. Los símbolos como el sol, en referencia al rey, o la montaña que remite a la figura del príncipe, ensalzaban la imagen del virrey, e identificaban a la realeza con su representante. Otros momentos de gran carga simbólica eran el juramento y la entrega de llaves, que suponían la obligación de respetar los privilegios de la ciudad.

Castro, F-10, fs. 113-116. Véase también Diego García Panes, *Diario particular del camino que sigue un virrey de México desde su llegada a Veracruz hasta su entrada en la capital*, (Madrid: Ministerio de Obras Públicas, Transporte y Medio Ambiente, 1994); Carlos Pérez Bustamante, *Los orígenes del gobierno virreinal en las Indias españolas. Don Antonio de Mendoza, primer virrey de la Nueva España, 1535-1550*, (Santiago de Compostela, 1928), pp. 27 y ss.; “Relación de la entrada de un virrey de la Nueva España y toma de posesión, circa 1600”, reproducido en Lucas Alamán, L. *Disertaciones sobre la Historia de la República Mejicana*, (México: Jus, 1849), vol. III, apéndice, pp. 94-100.

¹⁶ Juan Chiva Beltrán, “Arcos efímeros mexicanos. De la herencia hispana al nacionalismo artístico”, *Sémata, Ciencias Sociales e Humanidades*, 24, (2012), 193-212. *El triunfo del virrey. Glorias novohispanas: origen, apogeo y ocaso de la entrada virreinal*, (Castellón de la Plana: Universitat Jaume I, 2012), en la que se estudia el viaje triunfal que los virreyes realizaron de Veracruz a México, aunque referido al siglo XVIII. Se basa en el relato de Diego Panes, *Diario particular del camino que sigue un virrey de México desde su llegada a Veracruz hasta su entrada en la capital*, (Madrid: Ministerio de Obras Públicas, Transporte y Medio Ambiente, 1994).

¹⁷ Véase Santiago Sebastián, *El barroco Iberoamericano. Mensaje iconográfico*, (Madrid: Encuentro, 1990).

María Vicens Hualde

Guerra de cortesías: el ceremonial como arma en el conflicto entre el Virrey Villamanrique y el Arzobispo Moya de Contreras

Dossier *Instantáneas de las Indias en época de los Austrias: religiosidad, imaginario de lo profano y corte.*

Llegados a este punto, procede analizar las circunstancias concretas en que se hallaba el gobierno del virreinato en el momento de la llegada de Villamanrique a Nueva España, las cuales añadieron especiales dificultades al virrey para hacer valer su autoridad y marcaron la etapa de su mandato hasta el final del mismo.

El arzobispo, Moya de Contreras.

Ante todo, es necesario presentar al antagonista del virrey, el arzobispo de México Pedro Moya de Contreras.¹⁸ Doctorado en Derecho civil y canónico en Salamanca, había sido nombrado inquisidor en España. El 25 de enero de 1569 Felipe II emitió una real cédula por la que establecía el tribunal de la Inquisición en Nueva España y, en cédula de 16 de agosto de 1570, nombraba a Moya de Contreras primer inquisidor del mismo. El Tribunal del Santo Oficio se fundó en México el 4 de noviembre de 1570. Poco después, tras el fallecimiento del arzobispo Montúfar, fue nombrado arzobispo el 15 de septiembre de 1582, ocupando la sede episcopal en la catedral de México el 8 de diciembre. Su fulgurante carrera apenas había comenzado.

Durante el mandato del virrey Lorenzo Suárez de Mendoza, conde de La Coruña, se habían dado numerosos casos de abusos entre los oficiales reales de la Audiencia de México. Esto provocó que Felipe II nombrase en 1583 visitador general, con amplios poderes, a Moya de Contreras, pues “era muy conocido el carácter enérgico y justiciero del Arzobispo”.¹⁹ Mientras, en junio del mismo año, fallecía súbitamente el virrey y la Audiencia de México tomó las riendas del gobierno de forma provisional. Llegada a España la noticia, el rey decidió nombrar virrey interino al arzobispo hasta que se decidiera el nombramiento de la persona idónea para el cargo, tomando posesión del mismo el 25 de septiembre de 1584.²⁰

¹⁸ Sobre el arzobispo, véase el estudio de Stafford Poole, *Pedro Moya de Contreras: Catholic Reform and Royal Power in New Spain, 1571-159*. (University of Oklahoma Press, 1987).

¹⁹ Vicente Riva Palacio, *México a través de los siglos: el virreinato; Historia de la dominación española en México desde 1521 a 1808*. (México: Cumbre, 1977), p. 437.

²⁰ Aunque la implicación del arzobispo en asuntos civiles empezó mucho antes de su nombramiento como virrey interino. Desde el momento de su llegada escribió periódicamente a Juan de Ovando, relatando sus impresiones y opiniones, no sólo sobre asuntos eclesiásticos, sino sobre cuestiones ajenas a su cargo. Poole, (1987) op. cit, p.118.

María Vicens Hualde

Guerra de cortesías: el ceremonial como arma en el conflicto entre el Virrey Villamanrique y el Arzobispo Moya de Contreras

Dossier *Instantáneas de las Indias en época de los Austrias: religiosidad, imaginario de lo profano y corte.*

Por tanto, desde ese momento, el arzobispo reunió los cargos de mayor influencia en el virreinato de Nueva España: arzobispo de México, presidente del tribunal de la Inquisición, visitador general y, como virrey interino, también gobernador, presidente de la Audiencia y capitán general.²¹ Nunca un solo hombre había ostentado tanto poder temporal y espiritual a la vez.²² Y la llegada de un nuevo virrey, con la consiguiente cesión de autoridad por parte del arzobispo, iba a resultar incómoda para ambos.

Si, por una parte, vemos que el arzobispo había acumulado tal poder temporal, no es menos relevante la condición que el derecho del Regio Patronato otorgaba a los monarcas españoles, por el cual quedaba en poder de la Corona la organización de la Iglesia en Indias, la creación y administración de las diócesis y el nombramiento de sus ministros. Como puede comprenderse, en el ejercicio de tan amplias facultades se registraron numerosos conflictos de competencias. ¿En qué posición quedaba un virrey ante esta situación? Como *alter ego* del monarca era un vicepatrono y tenía, al menos en teoría, el poder de ejercer su autoridad en todos los aspectos anteriormente señalados. Teniendo en cuenta todo lo anterior y la insólita situación político-administrativa que encontró Villamanrique a su llegada al nuevo continente, los conflictos de jurisdicción, derivados de los diferentes campos de actuación entre el virrey y las autoridades eclesiásticas en Nueva España, eran prácticamente inevitables²³.

²¹ La concentración de cargos en una sola persona le dio al marqués argumentos para expresar sus dudas sobre la eficiencia del arzobispo en el desempeño de sus funciones. Así, Villamanrique refería al rey en 1588, que Moya había descuidado el gobierno de la iglesia por el encargo de la visita. Sin embargo, todas estas manifestaciones del virrey fueron rebatidas durante su juicio, atribuyéndolas a una enemistad personal del virrey hacia los obispos. Lewis Hanke, *Los virreyes españoles en América durante el gobierno de la casa de Austria*, (Biblioteca de Autores Españoles, Madrid: Atlas, 1977), vol. I, p. 312.

²² El marqués remitía a la consideración del Consejo de Indias “el caudal que tiene para tantas cosas como se le han encargado”. Instituto Valencia de Don Juan, (en adelante IVDJ), Envío 23, D. 36, 314, f 141. Capítulo de una carta de Villamanrique al Presidente del Consejo de Indias. México, 17 diciembre 1585. En posteriores ocasiones el nombramiento de obispos y arzobispos como virreyes fue un recurso frecuente. En el siglo XVII fueron cinco los prelados que ejercieron el cargo virreinal: García Guerra, arzobispo de México (17-6-1611/22-2-1612); Juan de Palafox y Mendoza, obispo de Puebla y arzobispo de México (10-6-1642/23-11-1642); Marcos Torres Rueda, obispo de Yucatán, con título de gobernador de Nueva España (13-5-1648/22-4-1649); Diego Osorio de Escobar y Llamas, obispo de Puebla (29-6-1664/15-10-1664); Payo Enríquez de Ribera, obispo de Guatemala y arzobispo de México (13-12-1673/7-11-1680); Juan de Ortega y Montañés, obispo de Michoacán y arzobispo de México, en dos períodos (27-2-1696/18-12 1696) y (4-11-1701/27-11-1702). No obstante, ninguno de ellos acumuló tantos cargos simultáneos como Moya de Contreras.

²³ Los enfrentamientos entre virreyes y arzobispos fueron asunto recurrente, no sólo en Nueva España, sino también en Perú, sobre todo cuando los prelados habían ejercido como arzobispos-virreyes. Como ejemplo,

María Vicens Hualde

Guerra de cortesías: el ceremonial como arma en el conflicto entre el Virrey Villamanrique y el Arzobispo Moya de Contreras**Dossier *Instantáneas de las Indias en época de los Austrias: religiosidad, imaginario de lo profano y corte.*****Esgrimiendo el arma ceremonial.**

El marqués desembarcó en Veracruz en septiembre de 1585 y emprendió camino hacia la ciudad de México para tomar posesión del cargo oficialmente el 17 de octubre. No resulta aventurado suponer que ya le habrían llegado noticias del arzobispo, quien había mantenido también algunos enfrentamientos con el anterior virrey don Martín Enríquez, tío de la marquesa.²⁴ De hecho, algunos relatos atribuyen a la virreina cierta influencia al renovar la hostilidad: “Como en la gente de palacio sea aliento la lisonja, no faltó quien a la marquesa le informase de los disgustos pasados con su tío y concibiendo por el oído desabrimiento en el alma, le mostró con el señor arzobispo visitador”.²⁵

En cualquier caso, conector de la acumulación de cargos del prelado, el virrey fue ideando los medios para hacer valer su rango y autoridad. Desde el mismo momento de su llegada a Nueva España comenzaron las desavenencias con el arzobispo y poco después con el obispo de Puebla, quien se reveló como el principal apoyo del prelado. Se desató entre ellos una auténtica batalla que tuvo varios episodios de abierta confrontación, en la cual se utilizó el ceremonial como arma. No se debe caer en el error de banalizar la importancia de tales situaciones que, como se ha detallado anteriormente, configuraban la percepción de la autoridad y el orden social. A pesar de que el propio Villamanrique intentó, solapadamente, dar a entender al rey que la situación era “una niñería y menudencia por parecerme que lo era entendiendo que no avia de pasar adelante”,²⁶ era perfectamente consciente de la trascendencia de cada gesto.

Los desencuentros entre el virrey y el arzobispo comenzaron antes incluso del desembarco de Villamanrique en Nueva España, cuando desde el cabo de San Antón

recuérdese el conflicto que en el siglo XVII mantuvieron el virrey duque de Palata y el arzobispo de Lima Melchor de Liñán y Cisneros. Margaret Crahan, *Clerical Immunity in the Viceroyalty of Peru, 1684-1692: A Study of Civil-Ecclesiastical Relations*. Tesis PhD, (New York: Columbia University, 1967).

²⁴ Doña Blanca Enríquez de Velasco era hija del conde de Nieva, que había sido virrey del Perú, y de María Enríquez, hermana del virrey de Nueva España Martín Enríquez.

²⁵ Fray Agustín de la Madre de Dios, *Tesoro escondido en el Monte Carmelo mexicano. Mina rica de exemplos y virtudes en la historia de los Carmelitas Descalzos de la provincia de la Nueva España, descubierta cuando escrita (sic) por fray Agustín de la Madre de Dios, religioso de la misma orden*. Versión paleográfica, introducción y notas Eduardo Báez Macías. (México: UNAM, 1986), cap. X, n. 2, p. 32.

²⁶ Archivo General de Indias (en adelante AGI), México 20, n.124. Carta del marqués de Villamanrique al rey. México, 20 mayo 1586.

María Vicens Hualde

Guerra de cortesías: el ceremonial como arma en el conflicto entre el Virrey Villamanrique y el Arzobispo Moya de Contreras

Dossier *Instantáneas de las Indias en época de los Austrias: religiosidad, imaginario de lo profano y corte.*

despachó sendas cartas, dirigidas a la Audiencia y al arzobispo, en las que avisaba de su inminente llegada. En la misiva que remitió al prelado, “considerando que el tratamiento que yo devia hazer al arzobispo era el mismo que en esos reynos hazia a los otros prelados que en el residen, no de menos dignidad y de mucha mas cantidad que la de su iglesia”, dirigió el encabezamiento al “Muy Ilustre y Reverendo Señor, conformándome en esto con el tratamiento que don Martin Enriquez le hazia”,²⁷ “y no Ilustrísimo, como pretendía”.²⁸

Todo estaba perfectamente medido para conseguir su efecto y, analizando las frases utilizadas por el virrey, se puede ver la intención oculta tras sus palabras. El tratamiento de cortesía utilizado se justifica doblemente: en primer lugar, por la costumbre en Castilla y, en segundo lugar, por ser el dedicado normalmente a prelados de mayor rango y “calidad”, no podía el arzobispo encontrarlo insuficiente para él.

Con este simple recurso, el marqués demostraba que estaba dispuesto a otorgarle a Moya la consideración debida a su cargo de prelado, pero sin reconocerle la dignidad de virrey: “que actualmente el arzobispo era gobernador desta Nueva España y visitador della y que representaba la persona real y el mismo oficio que él traía”.²⁹ El argumento de Villamanrique era que, desde el mismo momento en que él había sido nombrado por el rey, el arzobispo ya no ostentaba las dignidades derivadas de su cargo de virrey y, por lo tanto, no tenía derecho a ese tratamiento. “Replicome que el arzobispo era virrey y como a tal se le devia este tratamiento, yo le respondí que el dia que llegué a esta tierra, el quedo solo con su dignidad arzobispal y assi le hazia la cortesía que conforme a ella le devia”.³⁰

El siguiente episodio de discordia se produjo durante su recibimiento en Tlaxcala. Al llegar a la ciudad los indios habían pintado los retratos y escudos de armas de los anteriores virreyes gobernadores de Nueva España, el último de los cuales era el del arzobispo. “Y llegando a verlos dijo que aquellas armas no eran bien que estuviesen allí, y

²⁷ Idem.

²⁸ AGI, México, 22. Lewis Hanke, *Los virreyes españoles en América...*, op. cit., vol. I, p. 285. Memorial del Marqués de Villamanrique.

²⁹ AGI, México 22, 81 bis b. fs 1-9. Hanke, op. cit, v. I, p. 315. Apuntamientos dados contra los capítulos y memorial del Marqués de Villamanrique

³⁰ Archivo Histórico Nacional (en adelante AHN), Diversos-Colecciones, 26, n.5. Carta de Villamanrique al rey. México, 20 mayo 1586.

María Vicens Hualde

Guerra de cortesías: el ceremonial como arma en el conflicto entre el Virrey Villamanrique y el Arzobispo Moya de Contreras

Dossier *Instantáneas de las Indias en época de los Austrias: religiosidad, imaginario de lo profano y corte.*

que se borrasen o quitasen, como se hizo”.³¹ Con esta exigencia, el virrey intentaba demostrar a todos los espectadores la pérdida de relevancia del arzobispo, desde el mismo momento en que el rey había nombrado sucesor para el cargo de virrey.

Tampoco fue mejor la relación con el titular de la diócesis, don Diego Romano, desde 1573 obispo de Tlaxcala-Puebla, que era la siguiente etapa en el recorrido de la comitiva virreinal. Su obispado era el de mayor tamaño de México y su amistad con Moya de Contreras convirtió la alianza entre ambos en un poderoso baluarte frente al virrey. Su decidido apoyo al arzobispo motivó que asumiera la animadversión de éste hacia Villamanrique. “Como los lances eran frecuentes, y el enemigo común sopla las discordias para sus intereses, pasó la competencia, y aun la dissension a Don Diego Romano, Obispo de la Puebla, con quien los Marqueses tuvieron graves disturbios”.³²

El prelado poblano se sumó a la lucha ceremonial durante el recibimiento del marqués en su diócesis, y recurrió para ello al gesto más visible y simbólico, situándose junto a Villamanrique bajo el palio que se le ofrecía en el recibimiento.³³ Esta fue la manera de mostrar ante los espectadores su voluntad inequívoca de igualar los rangos, haciendo equivalente la autoridad eclesiástica a la del virrey. A partir de estos incidentes, el marqués y el obispo devinieron también en contrincantes desde el inicio de su relación, circunstancia que pasaría una factura de graves consecuencias al representante real.

Poco después de su llegada a México, escribió Villamanrique a Felipe II sus impresiones sobre la disposición de los prelados, aludiendo de forma velada a su decisión de dejar clara su posición superior ante los obispos, al hecho de que la distancia de la figura real dificultaba su capacidad de actuación, así como su propósito de solventar la situación.

“Todas las personas eclesiásticas de este reyno por lo general an menester que entiendan el rrespecto que an de tener a V. Magd. y a sus reales ministros, porque tienen muy poco y es de muy gran ynconviniente estando V. Magd. tan lejos. Mas

³¹ Apuntamientos dados contra los capítulos y memorial del Marqués de Villamanrique. 1592. Hanke, op. cit, vol. I, p.315.

³² Fray Anastasio de Santa Teresa, *Reforma de los descalços de Nuestra Señora del Carmen de la primitiva observancia*, (Madrid: Imprenta Real, 1739) Libro XXIII, p 76.

³³ Mariano Cuevas, *Historia de la Iglesia en México*, (México: Asilo Patricio Sanz, 1921) pp 55-56.

María Vicens Hualde

Guerra de cortesías: el ceremonial como arma en el conflicto entre el Virrey Villamanrique y el Arzobispo Moya de Contreras

Dossier *Instantáneas de las Indias en época de los Austrias: religiosidad, imaginario de lo profano y corte.*

*mientras yo viniere en este reyno, toda la gente del a de tener muy cerca el nombre de V. Magd. de qualquier estado que sean”.*³⁴

Las armas del protocolo y la etiqueta se esgrimieron también en ocasiones más privadas para doblegar al adversario; tal fue el siguiente incidente que enturbió la relación, incluso antes de la toma de posesión. El arzobispo había consentido finalmente en visitar al virrey y a la marquesa, que hacían noche en Guadalupe, donde recurrió a un gesto que el marqués consideró una grave falta de respeto hacia la virreina. El ceremonial estipulaba que los criados del arzobispo llevaran en alto la cauda de su capa, pero al llegar a la presencia del virrey debían soltarla en señal de respeto. La misma deferencia debía observarse ante la virreina. Sin embargo el metropolitano intentó entrar a los aposentos de la dama con sus criados llevando la cola de la capa en alto, lo que les fue recriminado por los servidores del marqués.

*“Yo estaba en una pieza con la marquesa y al entrar en ella dixo un criado mio al que llevaba la falda que la soltase para entrar donde estaba mi muger [...] desto se yndignó él tanto que començo a hablar un poco recio con alguna descomposición con mi criado[...] y dije a mi criado que callase y que entrase el Arçobispo con falda o como quisiese [...] y asi lo hizo que hasta poner la falda sobre la silla que le dieron para visitar a la marquesa [...] que aunque nos pesase se havia de hazer lo que el quisiese.”*³⁵

Según escribió el virrey, intentó explicar al arzobispo que los criados habían esperado los usos de cortesía que se seguían en España “que como mis criados han visto al cardenal de Sevilla y al arzobispo su antecesor dexar la falda quando entravan adonde estaba la marquesa, les pareçio que avia sido aquello inadvertencia”³⁶

³⁴ AGI, México 20, 119, f 20. Carta del marqués de Villamanrique a Felipe II. México, 17 diciembre 1585.

³⁵ AHN, Diversos-Colecciones, 26, N.5. Carta del marqués de Villamanrique al rey, México, 20 mayo 1586. Al hablar de “falda” se refiere al faldón de la capa que le llevaba el criado y de la que, en aras de la cortesía debida a la marquesa y a la autoridad del propio virrey, debía soltar antes de entrar en sus aposentos para presentarle sus respetos.

³⁶ IVDJ, Envío 23, D. 36, 314, f. 141. Capítulo de una carta del marqués de Villamanrique al Presidente del Consejo de Indias. México, 17 diciembre 1585.

María Vicens Hualde

Guerra de cortesías: el ceremonial como arma en el conflicto entre el Virrey Villamanrique y el Arzobispo Moya de Contreras

Dossier *Instantáneas de las Indias en época de los Austrias: religiosidad, imaginario de lo profano y corte.*

Una vez más, en la respuesta del virrey no es casual la alusión a tan altos representantes de la Iglesia, destinada a hacer ver al prelado su inferior posición. No obstante, intentó suavizar la situación con una postura más diplomática, en la que atribuyó al desconocimiento de las costumbres americanas el celo del criado y, siempre según su versión, acabó aceptando la descortesía por no dar más escándalo, “porque deseo que no aya occassion de pesadumbre que cause alla nota”.³⁷ Sin embargo, el prelado, disgustado con la pretensión de que acatará la etiqueta acostumbrada ante la señora, expresó su intención de no volver a reunirse con él.

*“Respondiome, quando V.Exc^a alguna cossa quisiere, con papel y tinta me lo podrá mandar que yo no pienso venir de otra manera. Yo le dixee, quando conviniere al servicio de Su Magd. que V.S. se junte conmigo, hazerlo a y en el modo de venir hara lo que este obligado”*³⁸.

Al parecer, la mención al rey surtió el efecto de apaciguar los ánimos del arzobispo, al menos por el momento pues, según reconoció Villamanrique, “respondiome con mucho comedimiento, como a quien se le avia pasado la cólera, y anssi estuvimos parlando la marquesa y yo con el hasta casi de noche”.³⁹ Sin embargo, el virrey se quejó de que, en la siguiente visita, el arzobispo reiterase tal conducta y refirió las sucesivas ocasiones en que el prelado mantuvo su actitud a pesar de la buena disposición que, siempre según el marqués, mostraron tanto él como la marquesa: “Todo lo sufrí [...] y hize que la marquesa le enviase algun regalo de cosas de comer”.⁴⁰

Al parecer, en este primer asalto la victoria fue para el arzobispo que, envalentonado por el éxito de su estrategia, reiteró su actitud permitiendo incluso a su paje permanecer en el aposento tras la silla y con la cabeza cubierta ante el virrey y su esposa.

³⁷ Ídem.

³⁸ AHN, Diversos-Colecciones, 26, N.5. Carta del marqués de Villamanrique al rey, México, 20 mayo 1586.

³⁹ IVDJ, Envío 23, C. 36, 142. Capítulo de una carta del marqués de Villamanrique al Presidente del Consejo de Indias. México, 17 diciembre 1585.

⁴⁰ AHN, Diversos-Colecciones, 26, N.5. Carta del marqués de Villamanrique al rey, México, 20 mayo 1586. El arzobispo aceptó el regalo y correspondió a la marquesa “enviándola unos cocos y unas empanadas de pescado desta tierra”. AGI, México 20, n. 124. Carta del marqués de Villamanrique al rey, 20 mayo 1586.

María Vicens Hualde

Guerra de cortesías: el ceremonial como arma en el conflicto entre el Virrey Villamanrique y el Arzobispo Moya de Contreras

Dossier *Instantáneas de las Indias en época de los Austrias: religiosidad, imaginario de lo profano y corte.*

*“aunque después me ha venido a visitar le consentí que entrase con falda o como quisiera y tuvo tan poca consideración que la metio el paxe que se la traya hasta hecharsela encima de la silla y se arrimo a las espaldas della cubierto su vonete. Yo pase por esto por lo que tengo dicho y entrando a ver a la marquesa hizo lo propio y el paxe se cubrió también detrás de la silla y estuvo arrimado a ella hasta que un criado mio le dixo que se saliese fuera”.*⁴¹

Estos incidentes reiterados parecen reflejar la intención de demostrar una superioridad de rango, en la pugna por ostentar la representación real. El propio arzobispo justificó después su actitud argumentando que “hasta que el marqués tomara su posesión y fuera recibido en el real acuerdo, tenía mejor lugar que el marqués, y él solo representaba la autoridad real”.⁴² Una vez más, la diferencia de interpretación de los plazos provocó el desencuentro. Mientras el virrey estimaba que su llegada a Nueva España suponía el relevo inmediato del arzobispo y la asunción inmediata de las funciones y dignidad inherentes al cargo, el prelado interpretaba que el reemplazo no sería efectivo hasta que se produjera la jura del cargo en México. Enrocado cada uno en su interpretación, ninguno de los rivales puso interés en facilitar la transición.

Villamanrique estaba seguro de que las acciones del arzobispo escondían la intención de hacerle perder la compostura y así lo expresaba: “esta liçençia que el arçobispo ha tomado que lo ha hecho para darme occassion a que yo me indignase y procediese sin la modestia y tenplança que se debe al lugar que aquí V.Magd. me a mandado ocupar”.⁴³

Una vez más se revelaba la importancia de la percepción que el espectador recibía. El virrey era la viva imagen del rey y debía reflejar en todo momento la majestuosa gravedad y contención de la real persona a quien representaba. No es casual que en las instrucciones que recibió en 1603 el marqués de Montesclaros, en el apartado referente a la persona del virrey se encareciera que “ha de tener gran composición, modestia y gravedad

⁴¹ IVDJ, Envío 23, C36, 314, f136. Carta del marqués de Villamanrique al rey. México, 12 diciembre 1585.

⁴² Apuntamientos, Hanke, op.cit, v. I, p. 315.

⁴³ AHN, Diversos-Colecciones, 26, N.5. Carta del marqués de Villamanrique al rey. México, 20 mayo 1586.

María Vicens Hualde

Guerra de cortesías: el ceremonial como arma en el conflicto entre el Virrey Villamanrique y el Arzobispo Moya de Contreras

Dossier *Instantáneas de las Indias en época de los Austrias: religiosidad, imaginario de lo profano y corte.*

en su persona y en todos sus actos [...] cuando se enojare, sin descomposición”.⁴⁴ Consciente de la contención que estaba obligado a mantener debido a su cargo, don Álvaro reconocía que había necesitado de todo su autocontrol y “tener yo muy delante de los ojos la obligación del servicio de V. Magd.”⁴⁵ Varios testimonios dejan constancia de que no siempre tuvo éxito en su intención y dan fe de su temperamento colérico. Una denuncia anónima enviada al Consejo de Indias relataba el incidente de Tlaxcala refiriendo que “viendo que estaba allí el retrato del arzobispo, mando al alcalde mayor con mucha cólera que lo quitasse”.⁴⁶ Es de suponer, por tanto, que en más de una ocasión la tensa situación con el arzobispo consiguiera hacerle perder la serenidad.

Este documento resulta revelador por ofrecer la versión de parte del prelado. El anónimo denunciante comienza acusando al marqués de haber “entrado con demasiado cuidado y curiosidad en querer ser servido [...] mostrando enemistad a algunos y tratando mal a sus personas con muy poco recato”, actitud que achaca a su relación con el anterior virrey y que convendría “advertir al virrey de lo que debe hazer dexandose de despertar negocios y pasiones viejas que toquen a don Martin Enriquez”.⁴⁷ Inmediatamente pasa a mencionar la discrepancia en la interpretación de los plazos en que comenzaría su dignidad virreinal y las diferencias con el arzobispo, cargando toda la responsabilidad sobre el virrey “que contra el arzobispo ha mostrado declarada passion por la misma razón de palabra y por scripto, publicando que no podía gobernar aquella tierra porque el era virrey della desde que salio de Madrid”.⁴⁸ La denuncia fue remitida por el Consejo de Indias a Mateo Vázquez, para su traslado al rey. En su respuesta, el secretario comentó sobre su contenido “lo que yo entiendo es que quien lo dize es alguna persona interesada por si o por el

⁴⁴ Instrucción dada al marqués de Montesclaros por Pablo de la Laguna, Presidente del Consejo de Indias. 14 enero 1603. Lewis Hanke, op. cit. v.II, p.268.

⁴⁵ Ídem.

⁴⁶ IVDJ, E23, C36, 314, f.139. Denuncia anónima ante el Consejo de Indias. s/f.

⁴⁷ Entre otras cosas, el autor de la misiva considera una provocación el hecho de que Villamanrique nombrase como su secretario particular al antiguo secretario de Enríquez, Antonio de Castro.

⁴⁸ Todas las citas del párrafo pertenecen a la misma carta, IVDJ, E23, C36, 314, f.139. Denuncia anónima ante el Consejo de Indias. s/f.

María Vicens Hualde

Guerra de cortesías: el ceremonial como arma en el conflicto entre el Virrey Villamanrique y el Arzobispo Moya de Contreras

Dossier *Instantáneas de las Indias en época de los Austrias: religiosidad, imaginario de lo profano y corte.*

arçobispo. Si bien es verdad que yo no tengo ni tendre por disculpado ni al arçobispo ni al virrey hasta haber oydo a ambas partes”.⁴⁹

Otro incidente, esta vez en público, empañó la relación entre ambos cuando Moya se negó a participar en el recibimiento al nuevo virrey, e incluso rehusó firmar la carta de bienvenida que le remitió la Audiencia de la ciudad de México. El virrey daba cuenta al Consejo de Indias de que “el dia de nuestra entrada aquí no salio al rescivimiento, aunque lo hizo en el del Conde de Coruña, ni tampoco se hallo en la iglesia con su cavildo”.⁵⁰ Tal alteración de la ceremonia en el trato debido a una figura de representación real no podía pasar inadvertida a los espectadores de aquella pugna de poderes y “como esta tierra es de gente tan menuda, pareceles que es por ocasion de la jornada de Guadalupe”.⁵¹

Una frase resulta especialmente esclarecedora de la incierta relación que podía esperarse mantuviese don Álvaro con el arzobispo, debido a la multiplicidad de cargos que ostentaba éste, “que si solo fuera arçobispo yo aca me resolviera, pero como es vissitador no quiero que le parezca que le quiero yo desautorizar, que esto no conviene ni yo lo tengo de hazer”.⁵² Y respecto a su condición de visitador se produjo el siguiente desencuentro.

El virrey tenía la intención de mostrar buena disposición “y por quitar los animos de la gente del pueblo”, invitó al arzobispo a algunos paseos de recreo, “le lleve en mi carroça al campo a ver volar unosalcones y otra vez a Chapultepeque”.⁵³ En esta última ocasión, le mostró las cédulas en las que el rey requería información sobre algunos asuntos que habían sido objeto de pesquisa en la visita, para requerirle algunos datos sobre la misma. El prelado montó en cólera y le acusó de querer hacerle violar el secreto de la visita y reiteró su negativa a proporcionarle la información, como lo había hecho hasta el momento: “Hele pedido diversas bezes que resolvamos esto. No lo ha hecho ni dichome

⁴⁹ IVDJ, E23, C36, 314, f. 136. Respuesta de Mateo Vázquez al Presidente del Consejo de Indias. Madrid, 29 mayo 1586.

⁵⁰ IVDJ, E23, C36, 314, f.141. Capítulo de una carta del marqués de Villamanrique al Presidente del Consejo de Indias. México, 17 diciembre 1585.

⁵¹ Ídem.

⁵² Ídem.

⁵³ AGI, México 20, n. 124. Carta del marqués de Villamanrique al rey. México, 20 mayo 1586.

María Vicens Hualde

Guerra de cortesías: el ceremonial como arma en el conflicto entre el Virrey Villamanrique y el Arzobispo Moya de Contreras

Dossier *Instantáneas de las Indias en época de los Austrias: religiosidad, imaginario de lo profano y corte.*

palabra de cosa de quantas ha hecho en la visita, ni ayudadose de mi, como si yo no fuera ministro de V. Magd”.⁵⁴

De esta última frase se deduce el trasfondo del asunto. La información recogida durante la visita podía resultar valiosa en sí misma, pero además daba al visitador la ventaja de ofrecer una imagen de superioridad respecto al virrey, que carecía del acceso a la indagación. De esta manera intentaba conservar su primacía en la consideración pública respecto a la autoridad que le había confiado el monarca.

“Este perlado parece que desea ocasiones. Yo pienso uir de todas”.⁵⁵ Tal era el propósito que expresaba el marqués, aunque no pudo mantenerlo mucho tiempo, ya que poco después hubo de soportar la intromisión que, en sus atribuciones como visitador, ejerció el arzobispo, cuando dio orden de que se le remitieran todas las provisiones del virrey, para someterlas a su consideración. No pudo pasar por alto el virrey semejante injerencia en sus competencias:

“abra seis días que entendí que avia por auto como visitador dado mandamiento para que los secretarios de la gobernación que V. Magd. aquí tiene le diesen testimonio de todas las provisiones y cosas que yo uiese despachado después que aquí llegue. No me pude persuadir que esto pudiese ser ni que llegase su licencia a tanto que hiziese cosa tan sin termino como esta”.⁵⁶

Villamanrique remitió sus quejas al Consejo de Indias, aludiendo a la trascendencia de las actuaciones del prelado “que para sólo marqués de Villamanrique fuera descortesía”, pero que alcanzaban más gravedad cuando se dirigían al representante del rey. Insistía, además, en la necesidad de atajar los excesos cuanto mayor era la distancia de su majestad, “Porque los que ocupan lugares tan grandes y representan el nombre de Su Magestad y están tan apartados de su real presencia an de ser respectados por todos sin exceçion”.⁵⁷

⁵⁴ AHN, Diversos-Colecciones, 26, N.5. Carta del marqués de Villamanrique al rey. México, 20 mayo 1586.

⁵⁵ IVDJ, E23, C36, 314, f.142. Capítulo de una carta del marqués de Villamanrique al Presidente del Consejo de Indias. México, 17 diciembre 1585.

⁵⁶ AGI México 20, 124. Carta del marqués de Villamanrique al rey, México, 20 mayo 1586.

⁵⁷ IVDJ, E23, C36, 314, f.142. Capítulo de una carta del marqués de Villamanrique al Presidente del Consejo de Indias. México, 17 diciembre 1585.

María Vicens Hualde

Guerra de cortesías: el ceremonial como arma en el conflicto entre el Virrey Villamanrique y el Arzobispo Moya de Contreras

Dossier *Instantáneas de las Indias en época de los Austrias: religiosidad, imaginario de lo profano y corte.*

Atribuía a Moya una decidida intención de desprestigiarle ante sus administrados en la Nueva España y ante el propio monarca.

*“para desautorizarme con las personas que están devaxo de mi gobierno dándoles a entender que todo lo que yo avia hecho avia sido desorden, eçeso y proveido lo que no podía y que assi llegados estos testimonios alla V. Magd lo revocaría todo con mucho deshonor mio”.*⁵⁸

La implacable venganza.

Se refería el virrey a la inminente partida de Moya de Contreras a España, en 1586, para presentar el resultado de su visita⁵⁹. En apenas un año, los enfrentamientos habían sido numerosos. Atrás dejaba unas relaciones enrarecidas entre el virrey y los eclesiásticos, en especial con Diego Romano, obispo de Tlaxcala-Puebla. Durante el mandato del Villamanrique, se agudizó la enemistad entre ambos a causa de las disposiciones del marqués en diversos temas, como el patronato regio o la publicación de las conclusiones del III Concilio Mexicano. Tampoco le perdonó que informara al monarca de su precario estado de salud, poniendo en duda su capacidad para afrontar convenientemente las responsabilidades inherentes a su cargo.⁶⁰

A raíz de los incidentes con la Audiencia de Nueva Galicia en 1589, el rey decidió destituir a Villamanrique y nombrar nuevo virrey a Luis de Velasco, el joven. Decidido a someter a visita al virrey saliente, el propio monarca designó a Romano para el encargo, desoyendo las advertencias del Consejo en contra de tal decisión. Cabe preguntarse si la nominación se debería a la sugerencia de Moya. Las dolencias del obispo, “impedido de la vista”, fueron argumento esgrimido por el Consejo de Indias cuando se les pidió opinión sobre su idoneidad para encomendarle la visita al virrey. El presidente del Consejo, Hernando de Vega, fue contundente al afirmar “el Consejo ni yo no le tenemos por

⁵⁸ AHN, Diversos-Colecciones, 26, N.5. Carta del marqués de Villamanrique al rey. México, 20 mayo 1586.

⁵⁹ Tras su regreso a España, mantuvo su cercanía con el rey y fue nombrado Presidente del Consejo de Indias en 1591. Ejerció el cargo hasta su fallecimiento en 1592.

⁶⁰ “El obispado de Tlaxcala es el mas importante de todo este reyno y a donde ay mas necess(ida)d de perlado suficiente y aunque don diego Romano lo es en letras y virtud a le faltado la vista de manera que no be cossa ninguna y por este impedimento no acude ni puede acudir a sus obligaciones de cuya causa subceden en aquel obispado muchas faltas assi en lo temporal como en lo espiritual”. AGI México 21, n 32. Carta del marqués de Villamanrique al rey, 19 diciembre 1587.

María Vicens Hualde

Guerra de cortesías: el ceremonial como arma en el conflicto entre el Virrey Villamanrique y el Arzobispo Moya de Contreras

Dossier *Instantáneas de las Indias en época de los Austrias: religiosidad, imaginario de lo profano y corte.*

competente para esta visita”. Sostenía, además, la necesidad de nombrar para la visita un juez imparcial “y que no pueda ser sospechoso como lo serán los de la Nueva España”.⁶¹ La impresión de que Diego Romano no sería objetivo en sus juicios hacia Villamanrique estaba ampliamente extendida. Así se explica en una relación de 1592, en que se afirma que el obispo “descubiertamente se mostró mortal enemigo del marqués”.⁶² A pesar de todas las opiniones contrarias, finalmente Diego Romano fue designado juez para la visita del virrey.

El comisionado utilizó todos los instrumentos a su alcance para la humillación pública del virrey y la marquesa. Comenzó por anunciar la comisión de su visita mediante “pregones con trompetas y atabales”, en toda la ciudad de México y más tarde en Tezcucó, donde se habían recluido los marqueses, utilizando los términos más humillantes como “robos, fuerzas y cohechos y cosas mal hechas que hubiesen hecho”, expresiones que en absoluto se correspondían con las reflejadas en la cédula real. Procedió al embargo de todos los bienes de los marqueses, llegando a enviar una guardia al paso de la marquesa: “le cercaron la carroza en que iba y se la embargaron y obligaron a salir de ella, y luego le secuestraron la plata, ropa y esclavos y todo lo demás que llevaban, hasta las imágenes sin dejarles cosa alguna más que lo que tenían vestido”.⁶³ Alargó la humillación dilatando la estancia de los marqueses en Nueva España al denegarles los permisos para el regreso a la península y “mandó pregonar el obispo en el puerto que ninguna persona, pena de la vida, embarcase al marqués ni a la marquesa”.⁶⁴

Muchas otras ofensas, destinadas a provocar la deshonor de los marqueses, se detallan en la relación y en todas ellas se buscó la mayor exposición pública, para que en el “teatro” de la opinión novohispana quedara constancia del deshonor. Públicas habían sido las afrentas mutuas y pública fue la venganza.

⁶¹ IVDJ, E23, C35, 104. Informe del Consejo de Indias sobre el obispo de Tlaxcala. Madrid, 3 de agosto de 1589. El 17 de agosto el Consejo emitió un segundo informe contrario al nombramiento. IVDJ, E23, C35, 111.

⁶² AGI, México, leg. 22. Recogido por Hanke, op. cit., vol. I, p 304. Relación de algunos agravios del obispo de Tlaxcala.

⁶³ Hanke, op. cit., vol I, p. 308 .Relación de algunos agravios del Obispo de Tlaxcala.

⁶⁴ Idem.

María Vicens Hualde

Guerra de cortesías: el ceremonial como arma en el conflicto entre el Virrey Villamanrique y el Arzobispo Moya de Contreras

Dossier *Instantáneas de las Indias en época de los Austrias: religiosidad, imaginario de lo profano y corte.*

A modo de conclusión.

A lo largo de estas páginas se ha visto una conflictiva situación entre dos de las figuras más relevantes en el virreinato de la Nueva España a finales XVI. El ritual se reveló como un eficaz instrumento para dirimir las diferencias en un conflicto que pretendía, por parte de ambos contrincantes, el reconocimiento de su preeminencia y autoridad. A través de las formas ceremoniales se enviaba el mensaje que se quería evidenciar, para ser recibido por los espectadores. La encarnizada batalla se libró, unas veces, mediante sutiles actitudes que encerraban una profunda carga simbólica, aunque en otras ocasiones las pasiones se desataron y mostraron el temperamento de los protagonistas, que no siempre supieron mantener la debida gravedad y compostura que exigían los cargos que representaban. Las consecuencias, finalmente, resultaron desfavorables para el virrey, en forma de un rigurosísimo proceso de visita encomendado a uno de sus adversarios.